

Expte. 972/2015/DEC
Area de Secretaria / FJLLT

DECRETO 939/2015

CERTIFICADO APROBACIÓN DE LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO DE DIRECTOR/A GENERAL O GERENTE DE LA E.P.E. DEL AYUNTAMIENTO DE PAIPORTA EMPRESA DE SERVICIS DE PAIPORTA (ESPAI).

Don Francisco Javier Llobell Tuset, Secretario General del Ayuntamiento de Paiporta.

CERTIFICA: Que la Sra. Alcaldesa en fecha de hoy ha dictado el Decreto nº 939/2015, cuyo contenido literal es el siguiente:

Visto el expediente sobre aprobación de la relación provisional de admitidos y excluidos del proceso de selección para Director/a General o Gerente de la entidad pública empresarial del Ayuntamiento de Paiporta "Empresa de Servicis de Paiporta" (ESPAI), con cuantos informes y documentos aparecen en el mismo, y en base a los siguientes,

ANTECEDENTES

El Consejo de Administración de la entidad pública empresarial del Ayuntamiento de Paiporta "Empresa de Servicis de Paiporta" (ESPAI) en su reunión del día 23 de julio de 2015 aprobó las bases del procedimiento selectivo para la plaza de Director/a General o Gerente de la entidad. Las bases se publicaron en los tablones de anuncios del Ayuntamiento y de la empresa y la convocatoria se anunció en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia nº 158 del día 18 de agosto de 2015 y en el diario Levante de Valencia del día 19 de agosto de 2015. El Consejo de Administración de la entidad en sesión del día 9 de septiembre de 2015 tuvo conocimiento de las solicitudes presentadas, nombró el tribunal calificador del proceso y delegó en esta Alcaldía-Presidencia la aprobación de las relaciones de admitidos y excluidos, a propuesta del tribunal calificador. El tribunal calificador en fecha 22 de septiembre de 2015 ha formulado su propuesta de relación provisional de admitidos y excluidos, y conforme a la misma se dicta la presente resolución.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

1.- Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, Ley de la Generalitat 10/2010, de 9 de julio, de ordenación y gestión de la Función Pública Valenciana, artículo 85-bis de la Ley Reguladora de las bases de Régimen Local, en la redacción dada por la ley 57/2003, de 16 de diciembre, y artículo 55 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de organización y funcionamiento de la



Administración General del Estado.

2.- Estatutos de la Entidad Pública Empresarial del Ayuntamiento de Paiporta "Empresa de Servicios de Paiporta" (ESPAI), aprobados definitivamente por el pleno del Ayuntamiento el 29 de mayo de 2008, con las modificaciones aprobadas por el mismo pleno el 30 de diciembre de 2008 y el 9 de marzo de 2011, texto refundido publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia nº 129 del día 31 de mayo de 2012.

3.- Bases del proceso selectivo de Director/a General o Gerente de la entidad.

En virtud de cuanto antecede, la Alcaldía -Presidencia de la entidad, en uso de las atribuciones delegadas por el Consejo de Administración de la misma, dicta la presente

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos al procedimiento selectivo para una plaza de Director/a General o Gerente de la Entidad Pública Empresarial del Ayuntamiento de Paiporta "Empresa de Servicios de Paiporta" (ESPAI) siguiente:

HERNÁNDEZ BOFILL, MERCEDES

IZQUIERDO SANCHIS, JOSEP ENRIC

ESCRIBANO PÉREZ, M^a CARMEN

CANTOS ZOMEÑO, HÉCTOR JUAN

GINER COLL, MARIA CARMEN

DALMAU ROCA, CELIA

CASTELLANOS MARTÍNEZ, MIGUEL

MARÍ BAIXAULI, MIGUEL

GÓMEZ CERVERA, JUAN MANUEL

MEDINA BERRIOS, PABLO

JIMÉNEZ GARCÍA, JUAN ANTONIO

POZO GONZÁLE, ROSARIO

MONZÓ LACAL, CRISTINA

DOLZ LLORENS, JAIME ÁNGEL

SEGUNDO.- Aprobar la relación provisional de aspirantes excluidos al procedimiento selectivo para la plaza indicada en el ordinal anterior, con el



siguiente contenido:

FERNÁNDEZ SUAÚ, FRANCISCO (2)

RUIZ BIEDMA, OCTAVIO (2)

CERDÁ GONZÁLEZ, YOLANDA (2)

PARDO SOLBES, SANTIAGO JOSÉ (2)

ALABAU MORO, SABINA (2)

ASENSI IZQUIERDO, JULIO (2)

VILLANUEVA HERNÁNDEZ, ANA (2)

MARTÍNEZ LÓPEZ, ENRIQUE (2)

NAVARRO ALBORS, DAVID (2)

MARTÍNEZ CABA, ARTUR (2)

BALLESTER MOLTÓ, RICARDO (2)

LLACER MATEU, ENRIQUE (1)

VELENCOSO CASTILLEJO, MARIA JESUS (2)

ALAPONT MORGADO, VICENTE LUIS (2)

YERBERS LÓPEZ, JOSÉ VICENTE (2)

REQUENA RODRÍGUEZ, ISIDRO ESTEBAN (1)

MARTÍNEZ CORTINA, VICENTE MIGUEL (1)

PERUGA PEÑA, ANTONI (2)

MARTÍNEZ CUENCA, RAQUEL (2)

MARTÍNEZ MUÑECAS, ENRIQUE (3)

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1= Falta de titulación A1 exigida por la base 2-d)

2= No acredita suficientemente la experiencia en trabajos del grupo 01 de cotización, equivalente al A1 de titulación exigido por la base 2-e)

3= No presentada la solicitud en la forma establecida por la base 4

TERCERO.- Significar que los aspirantes excluidos provisionalmente disponen de un plazo de 5 días hábiles desde el de publicación de la presente resolución de



Identificador: 0ru/ AMFp LxSj 4suL /Hz5 OteJ y/c=

aprobación provisional de admitidos y excluidos en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento y de ESPAI, para reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

CUARTO.- Seguir en el expediente el procedimiento y trámites establecidos legalmente

Y para que conste en el expediente de su razón y ante el organismo público que proceda, expido el presente certificado de orden, y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Paiporta a 23 de septiembre de 2015.

FRANCISCO JAVIER LLOBEL TUSET
Fecha firma: 23/09/2015
SECRETARIA AJUNTAMENT DE PAIPORTA
AYUNTAMIENTO DE PAIPORTA

ISABEL MARTIN GOMEZ
Fecha firma: 23/09/2015
ALCALDIA AYUNTAMIENTO DE PAIPORTA
AYUNTAMIENTO DE PAIPORTA

Carrer Mestre Músic Vicent Prats i Tarazona s/n
46200 Paiporta (València) · C.I.F. P-46088001
Tel. 96 397 12 22 · fax 96 397 17 25
www.paiporta.es
ajuntament@paiporta.es



Identificador: 0ru/ AMFp LxSj 4suL /Hz5 OteJ y/c=